



BOLETÍN

007 – Información General

Junio 19 de 2012

Con el fin de brindar siempre información de interés relacionada con el comercio exterior y las normas que lo rigen, en nuestro boletín numero 007 podrán encontrar lo último en cuanto a normatividad aduanera.

- **MODIFICAN EL GLOSARIO ANDINO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES FITOSANITARIAS**

La Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCA) informó que resolvió adoptar la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF) No.5 “Glosario de Términos Fitosanitarios” de la convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

Esto agilizará y ayudará a que los procesos internacionales sean más rápidos y efectivos evitando confusiones o diferentes interpretaciones.

SGCA, Resolución 1478, 7/6/2012

- **RESOLUCIÓN NO. 0178 DEL 13 DE JUNIO**

La resolución No. 0178 del 13 de Junio de 2012, Del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Señala los criterios únicos exigibles para las descripciones de las mercancías en la Declaración de Importación. La DIAN no puede exigir más descripciones que las ahí determinadas.

Igualmente se deroga la resolución 362/1992 que imponía de una manera general las descripciones mínimas.

Editado por: Daniel Vélez Díez
Asesor de Aduana

